

Los bancos no abrirán 24 y 31 de diciembre, pero garantizan todas las operaciones

18/12/2020

Los bancos argentinos adhirieron a la invitación formulada este jueves por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) para **otorgar asueto a su personal durante las jornadas del 24 y el 31 de diciembre próximos.**

Así lo comunicaron la Asociación de Bancos de la Argentina (ABA), la Asociación de Bancos Públicos y Privados de la Argentina (ABAPPRA), la Asociación de la Banca Especializada (ABE) y la Asociación de Bancos Argentinos (ADEBA), por lo cual **las sucursales de sus bancos asociados permanecerán cerradas esos días.**

No obstante, todos los usuarios del sistema **podrán realizar operaciones a través de home-banking y aplicaciones móviles.** Para realizar pagos, las entidades financieras recomiendan el uso de tarjeta de débito y las billeteras virtuales que permiten abonar en comercios con código QR.

Además aclararon que habrá normal recarga de cajeros automáticos y seguirán operativos numerosos **canales alternativos para extracciones de dinero: supermercados, cadenas de cobro y pago, estaciones de servicio, farmacias, y cadenas de venta de electrodomésticos,** entre otros comercios.

Por otra parte, el BCRA instrumentó todas las **medidas pertinentes para garantizar la distribución de billetes entre las entidades financieras para que éstas puedan recargar los cajeros automáticos con efectivo suficiente y atender la demanda durante estos días.**